



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00200123- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución HCD N° 232/2026, que aprueba el dictado de seminarios del Departamento de Geografía y;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error material involuntario respecto del nombre de la materia donde desempeñan funciones las Profesoras Buffalo y Cisterna indicando “Metodología de la Investigación en Geografía”, cuando corresponde consignar: “Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía”;

Que a orden #24 se solicita la rectificación de la Resolución H.C.D. 232/2026;

Por ello:

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 232/2026, Artículo 2º, sólo en lo referido al nombre de la cátedra para que donde dice: “...*Metodología de la Investigación en Geografía...*”, diga: “... **Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía...**”

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

